

**CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

**SESIÓN DE DIRECTORIO**

**29 de febrero de 2012**

En Santiago de Chile, a 29 de febrero de 2012, siendo las 12:00 horas, se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en su domicilio de calle Mac Iver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, Presidente de la Corporación, con la asistencia de los Directores, señores Ernesto Corona Bozzo, Gonzalo Torre Griggs, Héctor Altamirano Cornejo, Ángel Torre Silva y Alejandro Hasbún Ramírez quien además oficia como Secretario de Actas. Asiste especialmente invitado el señor Rector, don Gutenberg Martínez.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Informe del señor Rector.
3. Propuesta de Actualización del Plan General de Desarrollo 2010-2016.
4. Propuesta de nombramiento de Vicerrector de Administración y Finanzas.
5. Otorgamiento de Poderes.
6. Varios.

**En el primer punto.** Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

**En el segundo punto. Informe del señor Rector.** El señor Presidente, siguiendo los puntos de la tabla de la presente sesión, concede la palabra al señor Rector, quien se refiere a:

- **Procesos de autoevaluación y programación.** Estos procesos se encuentran en pleno desarrollo, según lo programado. Como resultado de las tareas realizadas durante el año 2011, se celebró la Jornada Anual de Autoevaluación el 24 de enero pasado. Asimismo, el Plan Institucional Anual (PIA) y los Planes Operativos Anuales (POA) fueron elaborados a partir de las propuestas de las Unidades y Comités y serán analizados y difundidos en las Jornadas Institucionales de Programación de 2012, los días 1 y 7 de marzo.
- **Proceso de Matrícula.** A esta fecha, se registran 254 matrículas, lo que significa una disminución en relación al año pasado. Las causas de esta



- disminución se analizarán en una instancia especial. Sin embargo, pueden concebirse como probables: el año irregular por conflicto estudiantil, la falta de acreditación, instituciones nuevas con guerra de precios, etc.
- Hay que señalar que la nueva carrera, Ingeniería en Prevención de Riesgos, ha registrado matrículas que permitirán abrir este primer año.
- Línea de Crédito. El Banco BCI ha aprobado una línea de crédito de 50 millones de pesos, lo que convierte a la Corporación en sujeto de crédito, antecedente apreciado en el proceso de acreditación. El señor Rector hace presente que agradece al señor Ernesto Corona la gestión realizada para obtener esta línea de crédito, manifestando el reconocimiento de Universidad por esta valiosa acción. Los señores Directores se adhieren a las palabras del señor Rector
  - Instituto del Transporte. Tal como se informó a este Directorio, prosiguen las gestiones para crear esta entidad, la cual, entre otras actividades, podría impartir carreras de Técnico en Transporte y de Ingeniería en Transporte.
  - Acreditación. Este proceso está en pleno desarrollo. El informe se entregará, en su primera versión, antes del 15 de abril próximo.
  - Noveno piso. Se ha destinado fundamentalmente a oficina y Salas de Lectura y de Estar del alumnado.
  - Presupuesto. Está completamente cubierto para el año 2012.
  - Recaudación. Se ha logrado una mejora importante, mediante cambios de políticas y procedimientos.

### **En el tercer punto. Propuesta de Actualización del Plan General de Desarrollo (PGD) 2010- 2016.**

El señor Presidente otorga la palabra al señor Rector para informar sobre este punto de la tabla.


El señor Rector agradece y se refiere al tema, haciendo entrega a los señores Directores del texto de la propuesta de actualización del actual PGD, lo cual ha sido producto de los aportes y conclusiones de la Jornada de Autoevaluación a la que hizo referencia anteriormente.

A continuación, el señor Rector hace un análisis del documento, entregando explicaciones y respondiendo las consultas de los señores Directores.

El Director, señor Hasbún, pide la palabra y expresa que asistió a la Jornada de Autoevaluación, de la cual obtuvo una excelente impresión del trabajo realizado, así como también del compromiso para con el proyecto de Universidad manifestado por el personal de la UMC. Por todo lo indicado, entrega sus felicitaciones a todo el personal que ha participado en el proceso.

Por su parte, el señor Corona pide la palabra y también se adhiere a las felicitaciones del señor Hasbún, señalando especialmente la labor del señor Presidente y del señor Rector por su excelente y serio trabajo. Ambos personeros agradecen las palabras de los señores Directores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento del Directorio sobre la propuesta de actualización, la cual es aprobada por unanimidad.



**En el cuarto punto. Propuesta de nombramiento de Vicerrector de Administración y Finanzas.**

El señor Presidente otorga la palabra al señor Rector, quien expresa que, con motivo de la renuncia de la señora Josefina Guzmán Bilbao, según se informó en la sesión pasada, es necesario nombrar a quien ocupe el cargo referido. Para ello propone, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, al Contador Auditor, señor Mauricio Antonio Espinosa Sanhueza, quien cuenta con estudios de postgrado en el área y actualmente está cursando el Magíster en Gerencia Pública en la USACH. Además, tiene una amplia experiencia en administración y gestión financiera, en el ámbito público y privado, desde el año 1991. El señor Rector entrega el currículo a los señores Directores, quienes, después de un breve debate, aprueban el nombramiento de don Mauricio Espinosa Sanhueza, en el cargo de Vicerrector de Administración y Finanzas.


**En el quinto punto. Otorgamiento de poderes.**

El señor Presidente indica que, para adaptar el funcionamiento de la Corporación al nombramiento de don Mauricio Espinosa Sanhueza en el cargo de Vicerrector de Administración y Finanzas, es necesario revocar los poderes vigentes y otorgar nuevos poderes y facultades de gestión y representación.

El Directorio aprueba la proposición y acuerda por unanimidad conferir poder a los señores Gutenberg Martínez Ocamica, Mauricio Espinosa Sanhueza, Ernesto Corona Bozzo, Gonzalo Torre Griggs, Walter Oliva Munizaga, Edmundo Hermosilla Hermosilla y Oscar Pizarro Romero, para que, actuando dos de ellos conjuntamente, puedan, en representación de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, ejercer las siguientes facultades:

**Uno)** Representar a la Corporación ante Bancos nacionales o extranjeros, particulares o estatales, con las más amplias facultades que puedan necesitarse, darles instrucciones y encomendarles comisiones de confianza; contratar cuentas corrientes, girar en cuentas corrientes, cancelar cheques, endosar cheques, dar órdenes de no pago, protestar cheques, retirar talonarios, reconocer e impugnar saldos, sobregirar en cuentas corrientes, autorizar cargos en cuentas corrientes, revalidar cheques, contratar préstamos o líneas de crédito, contratar créditos en cuenta corriente, contratar créditos contra aceptación de documentos, contratar créditos documentarios, suscribir y resuscribir pagarés, descontar pagares a la orden, garantizar las obligaciones contraídas por los estudiantes de la universidad con estas instituciones, aceptar, reaceptar, y descontar letras de cambio; suscribir y girar documentos negociables, descontar documentos negociables; contratar apertura de acreditivos; endosar pagares, letras de cambio y documentos negociables en dominio; endosar pagares y letras de cambio en cobranza; girar letras de cambio, protestar letras de cambio y documentos en garantía.

**Dos)** Comprar, vender, permutar, donar, arrendar, subarrendar, ceder, transferir y enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles y derechos constituidos



sobre ellos; celebrar contratos de leasing, arrendar cajas de seguridad, abrirlas o poner término a su arrendamiento; colocar y retirar dinero, sea en moneda nacional o extranjera; comprar y vender valores mobiliarios, mercantiles y bancarios, retirar valores en custodia o en garantía, aceptar cesiones, renunciar a acciones o derechos;

**Tres)** Comprar, vender, permutar, donar, arrendar, subarrendar, ceder, transferir y enajenar, a cualquier título, acciones, bonos, debentures y American Depositary Receipts, así como cualquier otro título o valor.

**Cuatro)** Aceptar toda clase de cauciones y garantías reales o personales en beneficio de la Universidad Miguel de Cervantes. Constituir prendas sobre bienes muebles, inclusive con cláusula de garantía general, o cualquier otro tipo de garantía, para sí o a favor de terceros; aceptar, posponer y alzar hipotecas o prendas constituidas a favor de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes; constituir y relevar a la Corporación Universidad Miguel de Cervantes en fiadora y codeudora solidaria, otorgar y aceptar fianzas simples y solidarias, avalar letras de cambio, pagarés y toda clase de instrumentos negociables, sea para caucionar obligaciones propias o ajenas.

**Cinco)** Celebrar contratos de mutuo o préstamo en cualquiera de sus especies y bajo cualquier denominación por la que fuere conocido, con o sin letras; contratar líneas de crédito y, en general, dar y tomar dinero a interés.

**Seis)** Representar a la Corporación ante organismos del Estado y particulares, en especial, para celebrar contratos, convenios y acuerdos destinados al cumplimiento de los fines sociales y al mejor funcionamiento de la institución.

**Siete)** Autocontratar, reconocer créditos y novar cualesquiera clase de obligaciones.

El mandato especial, otorgado como se ha señalado, revoca todos los mandatos anteriormente otorgados por el Directorio de la Universidad Miguel de Cervantes.

El Directorio faculta a don Gutenberg Martínez Ocamica o a doña Mercedes Aubá Asvisio para reducir a escritura pública esta acta, en todo o parte, sin esperar la aprobación de la misma.

#### **En el sexto punto. Varios.**

El señor Rector, después de pedir la palabra, señala que visitará la Universidad el prestigioso y conocido intelectual y catedrático español, don Enrique San Miguel, quien realizará diversas actividades y dictará varias conferencias en la Universidad.

Finalmente, el señor Corona pide la palabra y hace presente las excusas del Director, don Valentín Cantergianni por estar imposibilitado de asistir a esta sesión de Directorio.

sin otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 40 horas.



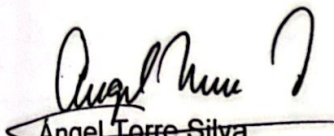
Óscar Pizarro Romero  
Presidente



Ernesto Corona Bozzo,



Gonzalo Torre Griggs,



Angel Torre Silva,



Alejandro Hasbun Ramirez,



Héctor Altamirano Cornejo



A circular notary seal is visible, partially overlapping the signature. The seal contains the text "SECRETARIA DE NOTARIA" and "2011".